

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Piscinas Municipales de Nalda con arreglo al proyecto técnico redactado por los arquitectos D. Raúl Gonzalo y D. Julián Torres.

Tipo.— Setenta y un millones seiscientos veintisiete mil ciento ochenta (71.627.180) pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo al concepto 618 del presupuesto ordinario de 1990.

Fianzas.— Provisional, 1.400.000,— pesetas. Definitiva, el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el B.O.R. Plazo reducido por razones de urgencia. En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Se podrán obtener copias del proyecto en la Papelería Escala sita en Logroño calle República Argentina nº 18.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., profesión ..., domicilio ..., DNI. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Nalda, 2 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

Subasta de las obras de construcción de una Pista Polideportiva
V.A.1192

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de Octubre de 1990 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pista Polideportiva con muros laterales en Nalda, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Pista Polideportiva con muros laterales en Nalda con arreglo al proyecto técnico redactado por los arquitectos D. Raúl Gonzalo y D. Julián Torres.

Tipo.— Quince millones quinientas treinta y nueve mil doscientas sesenta y una (15.539.261) pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo al concepto 615 del presupuesto ordinario de 1990.

Fianzas.— Provisional, 300.000,— pesetas. Definitiva, el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el B.O.R. Plazo reducido por razones de urgencia. En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Se podrán obtener copias del proyecto en la Papelería Escala sita en Logroño calle República Argentina nº 18.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., profesión ..., domicilio ..., DNI. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en

el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Nalda, 2 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Subasta de una finca

V.A.1194

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el ocho de Noviembre el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de servir de base en la licitación pública para adjudicar la subasta de enajenación de la parcela nº 221 del polígono 18, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto: La venta mediante subasta de la finca rústica nº 221 del polígono 18, gravera de Salviaza, con una superficie de 145.100 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 8.996.200 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 179.924 ptas., equivalentes al 2 por 100 del valor del bien y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Proposiciones: Se presentarán, con sujeción al modelo que al final se indica, en la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 a las 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y el acto será público. Caso de que fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Subasta desierta: Si la primera subasta hubiera sido declarada desierta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones, y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles después de la celebración de la primera, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior en que haya de tener lugar la celebración de esta 2ª subasta, que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados para la primera.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido comunicada a la Consejería de Administraciones Públicas de La Rioja, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. nº ... en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela nº 221 del polígono 18, en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Vicente de la Sonsierra, a 9 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

Contratación directa 1/91 para el suministro de Víveres con destino al Complejo Hospitalario "San Millán" y "San Pedro" de Logroño
V.A.1193

Los pliegos de condiciones y demás documentación, podrán solicitarse en las oficinas de la Administración del Hospital "San Millán", en la calle Autonomía de La Rioja nº 3, a partir del próximo día 13.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 5 de Diciembre a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Logroño, a 7 de Noviembre de 1990.— El Director Provincial.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.- - 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105